

DESARROLLO DE COMPETENCIAS TRANSVERSALES EN ENFERMERÍA COMUNITARIA A TRAVÉS DE LA EVALUACIÓN ENTRE IGUALES

Luisa Ruano Casado
Departamento de Enfermería
Universitat de València. Estudi General
Luisa.ruano@uv.es

M. Luisa Ballestar Tarín
Departamento de Enfermería
Universitat de València. Estudi General
M.Luisa.Ballestar@uv.es

RESUMEN

La idea de proponer a los estudiantes como evaluadores de sus propios compañeros en los nuevos planes de estudio tiene varias funciones, como la de desarrollar competencias tales como la capacidad de análisis y síntesis, la actitud crítica y la responsabilidad, además de mostrar a estos la objetividad de los criterios de evaluación en los nuevos planes de estudio. En el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), se plantea la necesidad de proponer un cambio en el proceso evaluativo para favorecer el desarrollo de competencias específicas y transversales en los estudiantes de Enfermería Comunitaria de la titulación de Enfermería. Por último, también se analizan las implicaciones que puede tener este enfoque sobre el trabajo de los docentes y del alumnado.

OBJETIVOS

El objetivo principal de esta propuesta es desarrollar en el alumnado competencias transversales tales como la capacidad de análisis y síntesis, la capacidad crítica y la responsabilidad a través de la evaluación de los trabajos realizados en grupo por los propios compañeros.

Con ello se mostrará la claridad y transparencia de la evaluación en los nuevos planes de estudio, ya que desde el inicio del curso, el alumnado tiene definidos los criterios de evaluación en la guía docente.

Además, también se pretende disminuir la carga de trabajo del profesorado y proporcionar al alumnado retroalimentación rápida sobre su trabajo.

INTRODUCCIÓN

La asignatura de "Enfermería Comunitaria" se imparte en segundo curso de la titulación de Diplomatura de Enfermería, el próximo curso esta asignatura formará parte de la titulación de Grado, puesto que en estos momentos estamos en pleno período de adaptación de los planes antiguos a los nuevos.

Los objetivos generales que se pretende que alcancen los estudiantes son los siguientes: (Ruano Casado, L y Ballestar Tarín, M, 2009)

- a) Disponer de un cuerpo de conocimientos sobre el concepto, bases y líneas de desarrollo de la Enfermería Comunitaria.
- b) Familiarizarse y reflexionar sobre las diversas concepciones de la Enfermería Comunitaria.

- c) Conocer y reflexionar sobre la realidad práctica y sobre la variabilidad de la realidad en las distintas estrategias de actuación de la Enfermería Comunitaria.
- d) Analizar la realidad social como base para identificar y seleccionar los problemas de salud y precisar el campo de acción de la Enfermería Comunitaria, en la solución de dicha problemática.
- e) Adquirir los conocimientos necesarios para proporcionar cuidados integrales a las personas, a las familias y a la comunidad para que logren un mayor nivel de salud.
- f) Fomentar el análisis crítico y reflexivo sobre distintas parcelas de la Salud Pública, en su aplicación a Enfermería.
- g) Familiarizarse con procedimientos y estrategias de actuación de la Enfermería, considerando al individuo tanto en el estado de salud como en el de enfermedad, dentro de su ambiente social.
- h) Adquirir conocimientos necesarios para planificar, desarrollar y evaluar programas de educación para la salud, en especial sobre promoción y prevención.
- i) Adquirir conocimientos y habilidades en investigación científica
- j) Considerar a la comunidad como campo de acción preferente del estudiante.
- k) Utilizar los servicios de salud para la atención de las necesidades, principalmente de los grupos mayoritarios.
- l) Posibilitar el diálogo, intercambio de opiniones y discusión sobre temas de Enfermería Comunitaria.
- m) Dominar la estructuración de fuentes de consulta y material de trabajo de la disciplina.

En estos momentos de importantes transformaciones sociales, somos conscientes que el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) conlleva grandes cambios. Un primer cambio hace referencia a las titulaciones, que en nuestro caso trata de dar respuesta a las necesidades sociosanitarias de la población.

Otro de los cambios, es el papel activo que adquiere el estudiante. Con la convergencia europea, el alumno es el principal protagonista de su propio aprendizaje. Por ello, el sistema de créditos está centrado en el alumnado y se basa en la carga necesaria de trabajo que debe realizar para conseguir los objetivos marcados (Espinosa, J.K.; Jiménez, J; Olabe, M. y Basogain, Y.X. 2006). Estos deben estar basados en los resultados del aprendizaje y en las competencias que debe alcanzar para desarrollar con éxito determinadas funciones. El estudiante deberá tomar un papel activo y participativo en el proceso de su propia formación. Esta actitud favorable hacia el aprendizaje le permitirá adquirir una predisposición para el autoaprendizaje, y el trabajo continuo y organizado

“Utilizamos el termino competencia como la capacidad y habilidad de utilizar los saberes más adecuados en las situaciones más idóneas (Salinas Fernández, B. y Cotillas Alandí, C., 2007)

Algunas de las competencias que consideramos que son propias de los titulados universitarios, pero muy valiosas en los profesionales de Enfermería y que van a desarrollar su trabajo con la comunidad, tanto en salud como en enfermedad, son entre otras estas que exponemos a continuación:

- Habilidad para pensar de forma reflexiva y crítica
- Habilidad para desarrollar estrategias en la resolución de problemas...

- Capacidad de trabajo útil e interdisciplinar.
- Capacidad de liderazgo y de trabajo en equipo.
- Capacidad para la comunicación interpersonal asertiva
- Capacidad de responsabilidad y de respeto hacia los demás, independientemente de su sexo, color o procedencia.
- Capacidad de generar conocimientos
- Capacidad en la utilización de las nuevas tecnologías

En conclusión, lo que pretendemos decir siguiendo a Le Boterf (2000): la persona competente es la que sabe construir saberes competentes, para gestionar situaciones profesionales que cada vez son más complejas.

Supone entender las competencias como capacidades muy amplias, que implican elegir y movilizar recursos, tanto personales (conocimientos, procedimientos, actitudes) como redes (bancos de datos, acceso documental,..) y realizar con ellos una atribución contextualizada (espacio, tiempo, relación) Cano, M.E. (2008).

Para que nuestros futuros profesionales sean competentes, proponemos el "Trabajo Cooperativo" definido este "como el enfoque interactivo de organización del trabajo en el aula en el cual los alumnos son responsables de su aprendizaje y del de sus compañeros en una estrategia de corresponsabilidad para alcanzar metas e incentivos grupales", (De Miguel, M. (Dir.), 2005).

Los componentes esenciales que fundamentan un aprendizaje cooperativo efectivo son los siguientes Johnson, D.W.; Johnson, R.T. y Holubec E.J (1999). En De Miguel, M. (Dir.) (2005).

- Interdependencia positiva: cada miembro es responsable del éxito grupal
- Interacción entre los miembros
- Responsabilidad individual: los logros del grupo son logros individuales procedimientos consensuados
- Habilidades inherentes del trabajo en pequeños grupos
- Evaluación de los resultados y de los procesos: el grupo debe desarrollar actividades de reflexión y evaluación del trabajo en grupo

Siguiendo a los mismos autores, el aprendizaje cooperativo favorece los siguientes aspectos:

- Motivación por la tarea
- Actitudes de implicación y de iniciativa
- Grado de comprensión de lo que se hace, cómo se hace y por qué se hace
- Aumento del volumen del trabajo realizado
- Calidad del trabajo realizado
- Grado de dominio de procedimientos y conceptos
- Desarrollo del pensamiento crítico y de orden superior
- Adquisición de estrategias de argumentación

- Aprendizaje de las competencias de comunicación, relación, resolución de conflictos....

DESARROLLO

Este Método de aprendizaje centrada en el desarrollo de competencias y a través del trabajo cooperativo (Ballestar, M.L., Ruano, L; y Esplugues, A, 2010), lo estamos poniendo en práctica durante varios cursos con los estudiantes de segundo curso de Enfermería Comunitaria, a través de la modalidad del Taller.

La asignatura de Enfermería Comunitaria es obligatoria de 6 créditos, de los cuales 5 son teóricos con clase expositivas, utilizando el método de enseñanza "Clase Magistral Participativa", a los 76 estudiantes matriculados. El crédito practico a través de la modalidad de "Taller" y el método de enseñanza que utilizamos es "Aprendizaje Cooperativo", para ello subdividimos el gran Grupo en dos Subgrupos; P1:42 estudiantes (ocho equipos) y P2: 34, (siete equipos) y cada uno de ellos los subdividimos en pequeños grupos de 5 componentes cada uno.

Durante el curso actual nos hemos propuesto la evaluación entre iguales, intergrupar P1 y P2 en el desarrollo del taller práctico, que a continuación pasamos a describir:

Taller de Enfermería Comunitaria: planificación de un proyecto de educación para la salud (Ruano Casado, L y Ballestar Tarín, M, 2009)

Para la asignatura de Enfermería Comunitaria se propone la elaboración de un proyecto de Promoción-educación para la salud para trabajar en el aula. Con este taller se pretende despertar en los estudiantes el interés por desarrollar programas en la zona de salud, desde la Atención Primaria y que puedan responder de modo eficaz a las necesidades de la población, así como fortalecer su capacidad técnico-administrativa en áreas como planificación, desarrollo y evaluación de programas.

Objetivo del taller:

Al finalizar la práctica de enfermería comunitaria los alumnos serán capaces de planificar un programa de educación para la salud.

- A nivel cognitivo (saber) Se facilitará a los alumnos que desarrollen sus ideas e hipótesis, y que tengan las oportunidades de comprobarlas y contrastarlas con otros alumnos/as y/o diversas fuentes, haciendo referencia a hechos, conceptos y teorías de la E.p.S.

- A nivel de los procedimientos (saber hacer). Los estudiantes podrán adquirir destrezas, estrategias y habilidades de planificación e intervención en los programas de E.p.s.

- A nivel de las actitudes (sentir). Se fomentará la participación y el intercambio de los puntos de vista entre los alumnos, la controversia, la discusión y la expresión libre de las ideas, aportando argumentos, profundizando en los análisis y contrastando opiniones a partir de razonamientos y justificaciones, creando los sentimientos de escucha, de respeto, de orden en el trabajo, del trabajo en grupo.

Situación de aprendizaje:

- En gran grupo: Introducción de los temas por parte de la profesora para situar los conceptos que se trabajaran en las sesiones.

- En pequeño grupo (5 miembros): Discusiones y puesta en común de las ideas elaboradas en pequeño grupo a partir de los conceptos y materiales aportados por la profesora y por los propios estudiantes.
- Trabajo individual, y lecturas realizadas previas a las clases y puesta en común de las mismas.
- Trabajo de sistematización sobre el programa de E.p.S. EVALUACIÓN ENTRE IGUALES-INTERGRUPAL, a través de las TIC (Web2.0) (ver criterios de evaluación)

Evaluación entre iguales

Los cambios que deben contemplarse en este nuevo contexto educativo es el que hace referencia al proceso de evaluación de las competencias Cano, M.E. (2008). En este sentido, la evaluación no puede limitarse a la calificación; no puede centrarse en la memorización de la información, sino que debe evaluar habilidades cognitivas de orden superior.

Cuando en enseñanza aplicamos el término “evaluación” al rendimiento académico de los estudiantes, el objeto a ser juzgado es el aprendizaje del estudiante. Ello implica un proceso mediante el cual: a) recogemos información o evidencias sobre el aprendizaje del estudiante. b) aplicamos ciertos criterios de calidad, por último, c) emitimos un juicio sobre el valor o mérito del aprendizaje de este estudiante, a todo ello lo denominaremos “sistema de evaluación” (Salinas Fernández, B. y Cotillas Alandí, C., 2007)

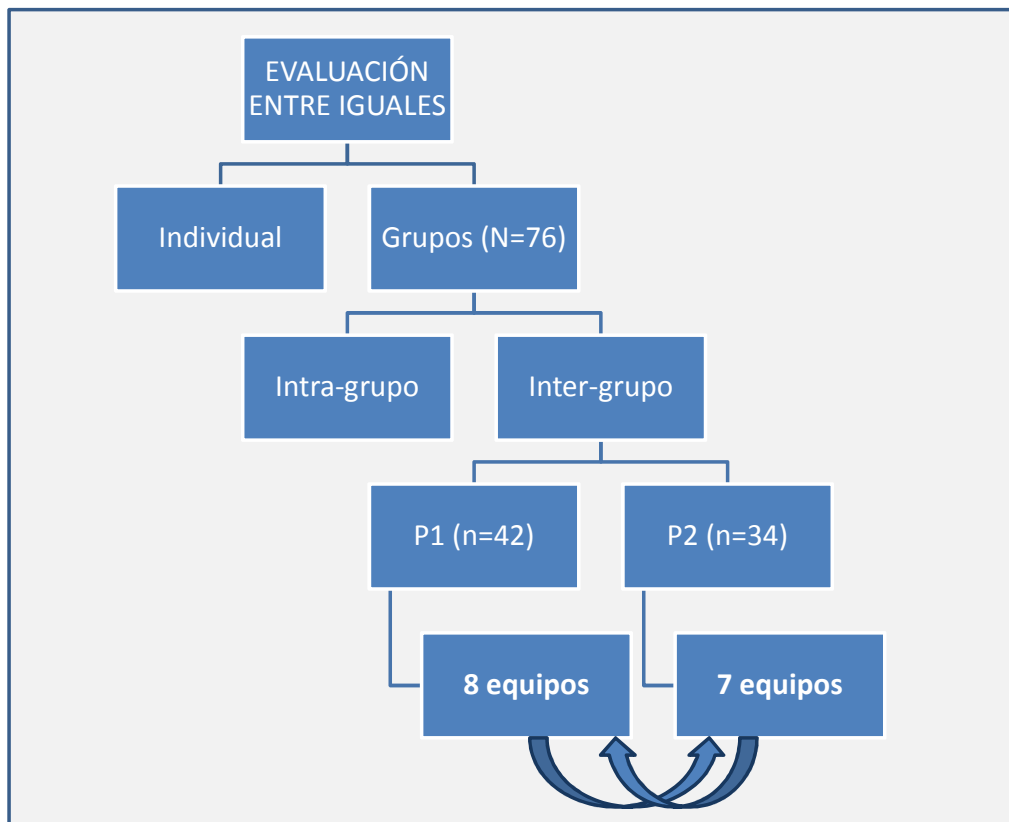
La evaluación por competencias exige utilizar una diversidad de instrumentos e implicar a diferentes agentes. Si los criterios de evaluación están claros, la evaluación puede hacerse por parte de los docentes, de los compañeros o del propio alumno. La evaluación debe constituir una oportunidad de aprendizaje (Riesco, M. y Díaz, M. 2007).

Para ser congruentes con nuestra estrategias de aprendizajes nos hemos planteado durante este curso como estudio piloto, utilizar el proceso de evaluación entre iguales que es el objeto de esta comunicación. , “Por que si quieres cambiar los aprendizajes de los estudiantes entonces cambia las formas de evaluar esos aprendizajes (Brown, G. et al. 1997, pg. 9), en (Salinas Fernández, B. y Cotillas Alandí, C., 2007)

La evaluación entre iguales puede entenderse como una forma específica de aprendizaje colaborativo en el que los aprendices realizan una valoración sobre el proceso o producto de aprendizaje de todos o algún estudiante o grupo de estudiantes. Este tipo de evaluación se puede considerar como una de las formas más efectivas para promover la colaboración y cooperación entre los estudiantes, sobre todo incrementando su intencionalidad formativa fomentando el diálogo, la interacción enriquecedora y la creación de significados comunes con los otros compañeros e incluso docentes (Ibarra Sáiz, M.S.; Rodríguez Gómez, G; Gómez Ruiz, M.A. (2010) Quedando la evaluación entre iguales dividida en tres categorías básicas:

- Evaluación intra-grupo: Basada en la evaluación dentro de los grupos de trabajo. Cada participante o grupo valora el trabajo realizado por sus compañeros de forma individual o colectiva durante un proyecto común.
- Evaluación inter-grupo: La evaluación se realiza entre grupos. De forma individual o por grupos, se valora el trabajo realizado por los distintos grupos.
- Evaluación individual: En esta última categoría, los estudiantes evalúan el proceso o producto del aprendizaje individual de sus iguales (Ibarra Sáiz, M.S.; Rodríguez Gómez, G; Gómez Ruiz, M.A. (2010)

Nuestra propuesta es Evaluación entre iguales inter-grupo, los equipos del P1 evalúan a los equipos del P2 y viceversa, de forma aleatoria (véase cuadro I),



Cuadro I: Evaluación entre iguales inter-grupo.

Esta modalidad de evaluación la planteamos para los trabajos de sistematización del proyecto desarrollado en el Taller de la asignatura de Enfermería Comunitaria. El trabajo tiene una calificación de 1 punto máximo, que se sumará a la calificación final de la asignatura a partir del aprobado, la calificación es la misma de todos los componentes del equipo.

El docente inicialmente facilita unos criterios de corrección claros y concisos y el alumno debe limitarse a la aplicación de estos criterios. Éste siempre justificará sus correcciones basándose en los contenidos impartidos en clase, para ello se le proporcionará una plantilla. Véase Anexo I) De todos modos, cuando se propone la realización de esta evaluación se explican con cuidado los objetivos y el funcionamiento de la misma. No obstante, también se explica que el profesor no permanece al margen del proceso sino que también revisa los trabajos para observar la calidad de los mismos y de las revisiones. Se espera que las correcciones realizadas por los alumnos sean iguales a las realizadas por el profesor, aunque la experiencia nos dice que normalmente los estudiantes suelen ser más estrictos (Riesco, M. y Díaz, M. 2007).

Tanto profesorado como estudiantes suelen plantear reticencias a la hora de utilizar estrategias de evaluación participativas, sin embargo una vez que se ha ejecutado esta participación los estudiantes valoran muy positivamente este tipo de evaluación porque inciden en la mejora de los procesos de aprendizaje, incrementan el rendimiento, y el desarrollo de aprendizajes profundos, favorecen la adquisición de habilidades interpersonales como la empatía, mejoran la confianza, la capacidades

autoevaluación a los compañeros y suelen considerar estas prácticas como útiles para el desarrollo de la carrera profesional (Ibarra Sáiz, M.S.; Rodríguez Gómez, G; Gómez Ruiz, M.A. (2010)

CONCLUSIONES

- Si cambiamos la evaluación (no sólo la instrumentación y los agentes implicados, sino su propia lógica y la finalidad al servicio de la cual la ponemos), probablemente cambiaremos todo el proceso.
- Pasemos de una evaluación de los aprendizajes a una evaluación para los aprendizajes y busquemos que ésta logre el impacto último que cualquier reforma educativa debiera buscar: que nuestros alumnos aprendan mejor y estén más preparados para afrontar el futuro (Cano, M.E. (2008).
- Los estudiantes son participes de los criterios de evaluación, los harán suyos y los tendrán en cuenta en los próximos trabajos.
- Ven soluciones alternativas y diferentes a las propias, ante problemas concretos.
- Se esfuerzan más si saben que van a ser evaluados por sus propios compañeros/as
- Se fomenta y desarrolla el hábito de reflexión sobre el trabajo realizado
- Se fomenta la capacidad de ser crítico con el trabajo de los demás.
- Finalmente este tipo de evaluación puede ser beneficiosa al profesor ya que se le ayuda a dar retroalimentación a tiempo, es decir, facilita la tarea de corrección de los trabajos en un plazo más corto.

En estos momentos estamos desarrollando el Taller, esperamos que todos estos principios lo podamos constatar en un futuro cercano

REFERENCIAS

- Ministerios Europeos de Enseñanza (1999). El Espacio Europeo de Enseñanza Superior. Declaración conjunta. Disponible en: http://europa.eu/legislation_summaries/education_training_youth/lifelong_learning/c11088_es.htm [Consulta 22 de noviembre 2010]
- Ruano Casado, L. y Ballestar Tarín, M.L. (2009). Guía didáctica de Enfermería Comunitaria. Departamento de Enfermería. Universidad de Valencia.
- Espinosa, J.K, Jiménez, J., Olabe, M. y Basogain, Y.X. (2006). Innovación docente para el desarrollo de competencias en el EEES. Congreso de Tecnologías aplicadas a la enseñanza de la electrónica. Consulta 26 de febrero de 2011: <http://www.euitt.upm.es/tace06/papers/S4/p216.pdf>
- Salinas Fernández, B; Cotillas Alandí, C (coordinación) (2007). La evaluación de los estudiantes en la Educación Superior. Apuntes de buenas prácticas. Servei de formació permanent. Universitat de València
- Le Boterf, G. (2000). Ingeniería de las competencias. Barcelona, Gestión 2000/EPISE.
- Cano, M.E. (2008). La evaluación por competencias en la educación superior. Revista de currículo y formación del profesorado, 123. Consulta 26 de febrero de 2011: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf>
- De Miguel, M. (Dir.) (2005). Modalidades de enseñanza centradas en el desarrollo de competencias. Orientaciones para promover el cambio metodológico en el EEES.

Madrid: MEC/Universidad de Oviedo.

- Johson, D.W.; Johnson,R.T. y Holubec E.J. (1999). El aprendizaje cooperativo en el aula. Buenos Aires. Paidós.

- Ballestar, M.L., Ruano, L; y Esplugues, A (2010). Incorporación de las TICS al trabajo cooperativo de la asignatura de Enfermería Comunitaria. 6ª Reunión de invierno de la Asociación de Enfermería Comunitaria. Celebrado en Valencia el 26-27 de noviembre de 2010

- Riesco, M. y Díaz, M. (2007). La revisión entre iguales como herramienta de aprendizaje y evaluación en la asignatura de SS.OO. XII Jornadas de Enseñanza Universitaria de la Informática. 2007.

- Brown, G. et al. (1997). Assesing student learning in Higher Education.Routledge. London

- Ibarra Sáiz, M.S.; Rodríguez Gómez, G; Gómez Ruiz, M.A. (2010) La evaluación entre iguales: beneficios y estrategias para su práctica en la universidad. Revista de Educación, 359. Septiembre-diciembre 2012 (pendiente de publicación)

Fecha de entrada: 07-10-2009 Fecha de aceptación: 21-06-2010

CUESTIONES Y/O CONSIDERACIONES PARA EL DEBATE

¿Es justa la evaluación entre iguales para los estudiantes?

¿Están preparados los estudiantes para evaluar a sus compañeros?

¿Este tipo de evaluación supondrá facilitar el trabajo al docente o por el contrario supondrá un incremento del mismo?

Anexo I
Escala de valoración de un Proyecto de Promoción- educación para la salud
 (1 Muy en desacuerdo...5 Muy de acuerdo)

Intergrupala a través de la TICS (Web 2.0)

Elaboración propia, a partir del proyecto Proyecto EvalCOMIX (Evaluación de competencias en un contexto de aprendizaje mixto), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Ref. EA2007-0099. Proyecto EvalHIDA (Evaluación de competencias con herramientas de interacción dialógica asíncrona: Blog, Foros y Wikis), financiado por el Ministerio de Ciencia e Innovación. Ref. EA2008-0237, Ibarra Saiz, M.S. Directora. Disponible en <http://minerva.uca.es/publicaciones/asp/docs/obrasDigitalizadas/evalcomix.pdf>. Consultado el 10 de enero del 2011

BLOQUE I. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN INICIAL Y MARCO DE DECISIONES	
<i>Establecimiento e identificación de las prioridades</i>	
- Describe el barrio/zona de salud (situación geográfica, historia, demografía, pirámide de población, nivel socioeconómico, participación de la comunidad).	1 2 3 4 5
- Describe el centro/s educativos si es el caso.	1 2 3 4 5
- Estudio Comunitario de salud: Patología general, escolar vacunaciones, etc. estado de salud de la población (Conocimiento objetivo)	1 2 3 4 5
- Necesidades de salud sentidas por la población (Conocimiento subjetivo)	1 2 3 4 5
- Han priorizado sobre el problema de salud a tratar de forma consensuada por el grupo	1 2 3 4 5
- Importante: llegados a este punto el grupo tendrá que elegir un problema de salud, por lo tanto tendrá que documentarse al respecto, (búsqueda bibliográfica....)	1 2 3 4 5
Justificar la calificación:	<i>Punt. Máxima: 2</i>
<i>Justificación del proyecto.</i>	
- La relevancia potencial del proyecto está avalada por el análisis de necesidades:	1 2 3 4 5
- Por parte del Centro de Salud	
- Tiene en cuenta las necesidades de la comunidad/zona de salud	1 2 3 4 5
- Justifica el tema elegido	1 2 3 4 5
- La temática propuesta es interesante.	1 2 3 4 5
- Usa recursos documentales actualizados	1 2 3 4 5
- Respeta/potencia la cultura del entorno receptor	1 2 3 4 5
- Es compatible con valores y usos vigentes	1 2 3 4 5
Justificar la calificación:	<i>Punt. Máxima: 1</i>
BLOQUE II: PLANIFICACIÓN	

<p>Formulación de objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Son coherentes con las necesidades detectadas. - Son suficientes para cubrir el propósito general del proyecto. - Están claramente formulados. - Están ordenados en función de su importancia o prioridad. - La priorización de los objetivos está adecuadamente argumentada. 	<p>1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5</p>
<p>Justificar la calificación:</p>	<p>Punt. Máxima: 2</p>
<p>Participantes/ Equipo de trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Distribución de tareas: Fundamental y de apoyo. (Análisis de la situación, metodología, actividades en clase, reuniones, evaluación...) - Participación de la comunidad en el equipo multidisciplinar - Los agentes previstos son suficientes para cubrir los objetivos. - Están claramente especificadas las funciones y tareas a desempeñar por cada uno. - Prevé los mecanismos de comunicación entre los diversos agentes del proyecto. 	<p>1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5</p>
<p>Justificar la calificación:</p>	<p>Punt. Máxima: 0.5</p>
<p>Secuenciación y temporalización:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El desarrollo del proyecto está bien estructurado. - Las fases del proyecto están correctamente definidas y son adecuadas. - La secuencia de actividades es correcta. - La temporalización global es suficiente (duración total y duración de fases). - Es adecuado el tiempo asignado para cada tarea específica. 	<p>1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5</p>
<p>Justificar la calificación:</p>	<p>Punt. Máxima: 0.5</p>
<p>Estrategias y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - El proyecto incluye las estrategias de acción y actividades específicas de cada fase del mismo. - Las actividades propuestas son creativas e innovadoras - Los procedimientos descritos son coherentes con los objetivos del proyecto. - Los procedimientos descritos son ajustados para la temporalización prevista. 	<p>1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5</p>

Justificar la calificación:	Punt. Máxima: 1
Medios, Recursos, Materiales: - Adecuación y suficiencia de los recursos humanos propuestos. - Adecuación y suficiencia de los recursos materiales propuestos. - Adecuación y suficiencia de los equipamientos propuestos. - Adecuación y suficiencia de los medios previstos para la difusión del proyecto entre los usuarios potenciales.	1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5
Justificar la calificación	Punt. Máxima: 0.5
Evaluación -Adecuación de las técnicas e instrumentos para el análisis de necesidades previo. - Adecuación de los criterios, técnicas e instrumentos previstos para la valoración de la eficacia de su proyecto. - El proyecto es original e innovador en su ámbito - Previsión de proyección mediática. - Previsión de la evaluación del impacto en la salud en mediano plazo. - Previsión de la evaluación de resultados en la salud a largo plazo - Previsión de continuidad. - Capacidad de contagio, imitación. - Es una propuesta flexible y abierta: adaptable a contextos similares	1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5
Justificar la calificación:	Punt. Máxima: 1.5
Viabilidad El proyecto es viable, en el sentido de facilidad de ejecución.	1 2 3 4 5
Justificar la calificación:	Punt. Máxima: 0.25
BLOQUE III: OTROS ASPECTOS	

<p>Aspectos formales, Presentación</p> <ul style="list-style-type: none"> - La expresión escrita es coherente y clara. - La estructura del trabajo está completa (incluye todos los apartados necesarios). - El formato de presentación es cuidado y atractivo. - Rigor en la utilización de términos y expresiones. - Expresión distante y despersonalizada. - Entregan trabajo en la fecha señalada - Estructura del trabajo lógica o adecuada, justificación del tema elegido, correcta formulación de los elementos del programa (objetivos, contenidos, métodos, evaluación...) y originalidad en las actividades propuestas. - Bibliografía utilizada. 	<p>1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5 1 2 3 4 5</p>
<p>Justificar la calificación:</p>	<p>Punt. Máxima: 0.75</p>